

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

10127 *Resolución de 30 de abril de 2026, de la Subsecretaría, por la que se adecúa el nombramiento del titular de una unidad con nivel orgánico de Subdirección General, con motivo del desarrollo de la estructura orgánica básica del Departamento.*

De acuerdo con el Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (BOE de 28 de febrero), en su modificación operada por el Real Decreto 328/2026, de 22 de abril (BOE de 27 de abril), se hace preciso adecuar la titularidad de una unidad con nivel orgánico de Subdirector General adaptándola a la nueva estructura del departamento.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Esta Subsecretaría dispone adecuar el nombramiento, con efectos de 27 de abril del 2026, de don Juan Antonio Gama Dordio, Coronel de la Guardia Civil (NRP: 0261***** A4101), que venía desempeñando el puesto de Subdirector General de Formación y Relaciones Institucionales en la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, como Subdirector General de Anticipación y Preparación, con carácter definitivo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de abril de 2026.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.